Qué actividades continúan habilitadas tras las restricciones en Mendoza

4 agosto, 2020

Una vez más, el Ejecutivo provincial requiere del acompañamiento de la sociedad en su conjunto para combatir al coronavirus y evitar su propagación en un sector mayor de la población.

Con la necesidad de bajar la circulación de personas y evitar la propagación aún mayor del coronavirus, el Gobierno de Mendoza estableció, por el Decreto 935 y durante quince días, dos restricciones que afectan exclusivamente a las reuniones sociales (familiares, puntualmente) y a los bares.

Para el cumplimiento de esas medidas, entre otras, el Ejecutivo provincial apela a la conciencia social y la responsabilidad individual, en la certeza de que con ambas actitudes se logrará un retroceso significativo en la tasa de contagios, pudiendo evaluar seriamente en semanas más la liberación de las actividades hoy suspendidas.

"En esta etapa *on/off*, decidimos suspender las reuniones sociales y los encuentros en bares, es decir, poniendo una pausa a situaciones y momentos que reúnen a una importante cantidad de personas, unas veces del mismo grupo familiar y las otras de distinta procedencia, lo que no permite un seguimiento o trazabilidad por parte de las autoridades sanitarias, ni mucho menos la presencia del Estado para controlar y detener el avance de la enfermedad", señaló Víctor Ibañez, ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia.

¿Que actividades siguen funcionando?

El turismo interno continuará en aquellos departamentos que aceptaron esta propuesta, permaneciendo la restricción de esa actividad económica en las comunas que, oportunamente, solicitaron al Gobernador Rodolfo Suarez que se abstuviera de extenderla en su territorio: San Rafael, Lavalle, Santa Rosa, y cabecera o casco urbano del departamento de Malargüe.

También continúan en funcionamiento los gimnasios y con estos la actividad deportiva previamente habilitada, apuntando con esa posibilidad a mantener la salud física y mental de la comunidad, y los ingresos de ese sector, cuyos establecimientos habían permanecido cerrados desde el inicio de la cuarentena y abiertos hace solo semanas.

Vale decir entonces que la provincia de Mendoza no se suma a las jurisdicciones con restricciones más cerradas sino que apela una vez más al aislamiento voluntario como medida de impulso social y puntapié para que cada mendocina y mendocino continúe siendo parte de esta batalla contra el coronavirus. Una nueva etapa que requiere de mayor conciencia y responsabilidad de esas otras personas que, a sabiendas de la existencia de prohibiciones, incumplen los protocolos.

Esta provincia supo mantener niveles bajos de contagios y pudo contener la enfermedad mientras las restricciones eran cumplidas. Hoy, se requiere del entendimiento, paciencia, compromiso y autocontrol de la ciudadanía, para terminar agosto con mejores indicadores y, sobre todo, con menos mendocinos contagiados y fallecidos.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza